

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 1 de 14

## 1. VISIÓN GENERAL

### 1.1 DATOS GENERALES

**Programa:**           **Asignatura transversal – Centro de Formación Humana.**

**Asignatura:**       **Constitución Política y Derechos Humanos.**

Semestre o nivel	No. de créditos	Horas tutoría	Horas independientes	Total horas
-	2	20	76	96

### 1.2 INTRODUCCIÓN

Si hablamos de Constitución Política y Derechos Humanos, nos referimos al proceso por el cual las comunidades persiguen objetivos colectivos y abordan sus conflictos en el marco de una estructura de reglas, procedimientos e instituciones con el objetivo de alcanzar soluciones y adoptar decisiones aplicables por la autoridad estatal (político - administrativo) al conjunto de la sociedad.

El constitucionalismo implica entenderlo como una secuencia continua de acontecimientos e interacciones entre varios actores, como los ciudadanos, las organizaciones y los gobiernos. Ante todo se ocupa de cómo organizar las personas sus comunidades con el propósito de tratar colectivamente los problemas a los que se enfrenta una comunidad.

Cualquiera sea el tamaño de las comunidades los seres humanos han hallado desde tiempos inmemorables formas de organizar su interacción para promover diversos objetivos o propósitos, prácticamente todos aspiran a garantizar la seguridad de su población y su territorio frente a la agresión externa, otros procuran mejorar el nivel de vida.

Todas las comunidades o los países pueden elegir objetivos de entre una extensa lista que incluye desde maximizar la libertad individual hasta aumentar el bienestar social, desde mantener limpio el medio ambiente hasta construir poderosas instalaciones militares.

Por eso siempre que hablemos de constitucionalismo viene implícita la palabra Estado, porque son las instituciones de este Estado las que adoptan las

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 2 de 14

decisiones sobre los objetivos de la comunidad y adonde acuden los ciudadanos a la hora de buscar decisiones vinculantes para tratar sus conflictos.

### 1.3 IMPORTANCIA

El hecho de existir natural, política y jurídicamente, un pueblo cualquiera puede decirse que está "constituido", que goza, por lo tanto, de una Constitución. Lo cual se entiende cómo el ordenamiento jurídico que cualquier pueblo da a la autoridad, a los órganos de gobierno y a las relaciones jurídicas de los ciudadanos y sociedades infraestatales entre sí y con la autoridad, en esta se contemplan los derechos y deberes de todos esos elementos que integran la sociedad.

Por eso la Constitución en este sentido real surge al formarse una sociedad política o Estado; se desarrolla con su historia y se expresa legalmente sobre todas las normas de la sociedad.

La Constitución Política y por ende los Derechos Humanos de un país son de suma importancia para la existencia del mismo. La Carta Magna dicta la organización de un Estado, de una sociedad. Sin la existencia de una Constitución, el Estado no se podría conformar como tal, de ahí la importancia de analizar los aspectos más relevantes de la carta.

El concepto de Constitución ha sido tratado desde Aristóteles, en la antigua Grecia, así, podemos ver que desde hace muchos siglos ha sido necesario para el hombre establecer la organización de un Estado, ya que sin una Constitución, carecería de los elementos necesarios para la supervivencia de una sociedad.

### 1.4 COMPETENCIAS (de egreso)

- Discute y conceptualiza la Constitución y los derechos humanos como estructura fundamental del Estado.
- Identifica todas las estructuras que hacen parte de una Constitución.
- Entiende los derechos humanos como pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades.
- Tiene la capacidad de manejar los mecanismos adecuados para el cumplimiento de los derechos y garantías mínimas de las personas.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>  <b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Código: VA XXX
		Versión: 01
		Página 3 de 14

## 1.5 OBJETIVOS

### 1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Identificar las características y la forma en que opera nuestro Estado.

### 1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir la capacidad para el manejo práctico de las figuras y herramientas que nos otorga la Constitución Política, para la exigencia en el cumplimiento de nuestros derechos fundamentales.
- Obtener en la capacidad de atribución de los derechos humanos, como bienes que pertenecen a los hombres, en razón de su dignidad y cuya existencia y titularidad no están condicionados a la voluntad de los gobernantes de ningún Estado ni de ninguna sociedad.
- Abordar la constitución como un objetivo para el alcance de soluciones cuando se presentan conflictos en una sociedad determinada.
- Identificar a los movimientos sociales como formas de expresión, conscientes de su intervención en un proceso de cambio.

## 1.6 REQUISITOS (de ingreso)

Por ser una materia humanística y transversal no existen requisitos de forma que el estudiante deba tener, solo se necesita compromiso, disciplina y el manejo de las siguientes competencias básicas y fundamentales:

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>  <b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Código: VA XXX
		Versión: 01
		Página 4 de 14

- **Correcto uso del lenguaje materno.**

- Comprender los textos escritos, dando cuenta del tema global y de los subtemas, identificando y jerarquizando las unidades de información semántica que los estructuran, interpretando la información explícita e infiriendo la información implícita, atribuyendo valores y reflexionando a partir del significado de lo que lee en una amplia gama de textos.
- Seleccionar, jerarquizar, analizar y relacionar la información.
- Comunicar las ideas en forma oral y escrita, sabiendo estructurar y presentar el trabajo académico, habiendo alcanzado un nivel ortográfico aceptable, manejando adecuadamente la puntuación, haciendo uso de una importante disponibilidad léxica, usando correctamente las estructuras gramaticales-oracionales.

- **Compromiso con su proceso educativo.**

- Tener conciencia de que su rol como estudiante no se reduce a recibir pasivamente la información y demostrar poseerla en una prueba, sino que debe ser parte activa del continuo proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Comprender que el conocimiento no es una colección de hechos ni tiene un carácter meramente cuantitativo.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>  <b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Código: VA XXX
		Versión: 01
		Página 5 de 14

- Considerar al docente o tutor como facilitador del proceso de aprendizaje y no como fuente de transmisión de esos saberes.
  
- Reflexionar acerca de su actitud frente a la adquisición del conocimiento y adecuar sus tácticas y estrategias de estudio a los requerimientos universitarios, mostrando autonomía a la hora de organizar su dedicación al proceso de aprendizaje.
  
- Tener autonomía y criterio propio para obtener, procesar e integrar información proveniente de fuentes diversas, entendiéndolo como un enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  
- **Capacidad de integrar diferentes enfoques.**
  - Considerar las diferentes opiniones (incluso, sobre un mismo tema) como fuente de enriquecimiento intelectual propio del conocimiento universal y de la enseñanza universitaria y no como una falla del sistema educativo que denunciaría incoherencias y debilidades.
  
  - Saber trabajar en equipo, siendo parte activa del mismo, propiciando el diálogo, el acuerdo y la cooperación.
  
  - Reconocer el carácter dinámico de los saberes, relativizando algunas certezas, reconociendo preconceptos errados y modificándolos a la luz del nuevo conocimiento.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 6 de 14

## 1.7 ESQUEMA

Área		Nivel de Formación		Objetivos					
Global	Específica			General		Específicos			
Administración	Administración de personal	x	Perceptual	x	Identificar	x	Identificar		
					Describir	x	Abordar		
			Aprehensivo		Identificar	x	Adquirir		
					Analizar	x	Obtener		
			Comprensivo		Explicar		Explicar		
				Predecir		Predecir			
				Proponer		Proponer			
			Integrativo		Modificar		Modificar		
				Utilizar		Confirmar			
				Evaluar		Evaluar			
		<b>Indicadores Metodológicos</b>							
		Propósito de Formación		x	Fundamentación conceptual				
	Fundamentación procedimental								
	Aplicación en el saber específico								
Competencias a Desarrollar		x	Interpretativas						
			Argumentativas						
			Propositivas						
Uso del Conocimiento			Capacidad para representar						
			Capacidad para reconocer equivalencias						
		x	Capacidad para recordar objetos y sus propiedades						
Uso de Procedimientos			Habilidad y destreza para usar equipos						
		x	Habilidad y destreza para usar procedimientos de rutina						
			Habilidad y destreza para usar procedimientos complejos						

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 7 de 14

## 2 UNIDADES

### 2.1 UNIDAD 1 EL ESTADO

- **Tema 1 ESTRUCTURA DEL ESTADO**

El Estado que hoy conocemos es un fenómeno reciente. Solo a partir del renacimiento, nace el Estado moderno como unidad territorial y oficial, con un solo cuerpo de leyes, un sistema judicial único, organización burocrática, ejército permanente e impuestos recolectados por solo unos funcionarios y con autoridades ejecutivas nacionales.

El Estado  
Elementos del Estado  
Divisiones del Territorio  
Gobierno

### 2.2 UNIDAD 2 DERECHOS HUMANOS

- **Tema 1 DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

Todos los hombres somos por naturaleza iguales, libres e independientes y tenemos derechos innatos, de los que, cuando entra en estado de sociedad, no pueden privar o desposeer a su posteridad por ningún pacto a saber. Estos derechos se consideran como derechos humanos o fundamentales.

### 2.3 UNIDAD 3 MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Tema 1 ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS**

Una de las transformaciones conceptuales más importantes de la constitución de 1991 consistió en que los derechos fundamentales de los ciudadanos pasaron de ser meros derechos formales, a convertirse en exigencias reales, inmediatas y garantizadas, traducidas éstas en la dotación de los ciudadanos de medios materiales y jurídicos para la defensa de los mismos.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 8 de 14

En la nueva constitución la persona es el centro y el Estado debe estar en función de garantizar la prestación de los servicios vitales requeridos por ella.

La Constitución Nacional dotó al ciudadano común y a la comunidad de nuevas herramientas para garantizar el cumplimiento de sus derechos fundamentales, tanto individuales como colectivos.

Acción de Tutela  
 El Habeas Corpus  
 El Habeas Data  
 Derecho de Petición  
 Acciones Populares  
 Acciones de Grupo

- **Tema 2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los mecanismos de participación ciudadana, están constituidos como las herramientas de indispensable valor jurídico para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del estado. Se encuentran contenidos en la ley estatutaria 134 de mayo 31 de 1994, donde se dictan todas las normas sobre mecanismos de participación ciudadana en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución Política Colombiana.

Voto  
 Plebiscito  
 Referendo  
 Referendo Derogatorio  
 Referendo Aprobatorio  
 Consulta Popular  
 Cabildo Abierto  
 Iniciativa Popular  
 Revocatoria del Mandato

## 2.4 UNIDAD 4 MOVIMIENTOS SOCIALES

- **Tema 1 MOVIMIENTOS SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DE DERECHOS**

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	<b>Código: VA XXX</b>
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 9 de 14</b>

El tránsito de la democracia representativa a la participativa conlleva un proceso de transformación sociopolítica que debe dar paso a los nuevos actores encargados de construir un nuevo proyecto político democrático, también conlleva el paso de las propuestas a la acción de las personas y grupos, con el fin de lograr los objetivos tanto personales como colectivos. En este sentido, se requiere del ejercicio de derechos que van más allá de la igualdad formal y que deben entenderse como la lucha por la inclusión socioeconómica y por la redistribución del poder, de manera de lograr la libertad y la justicia social. Se parte de la premisa de que las nuevas formas de organización ciudadana para la lucha de los derecho humanos, son espacios privilegiados desde donde se ejerce la ciudadanía activa, la cual puede contribuir potencialmente a conformar un poder ciudadano desde la base y, de este modo, construir una democracia participativa.

### **3 RESUMEN**

#### **3.1 RELACIÓN CON OTROS TEMAS**

Con excepción de muy pocos estados la mayoría tiene una Constitución en la que se consagran los derechos y obligaciones de sus habitantes y de la sociedad y las reglas fundamentales que determinan su organización política.

Dentro del orden jurídico de un Estado la consecuencia de la existencia de una Constitución significa la primacía constitucional según la cual las leyes y normas de menor categoría no pueden estar en contradicción con lo estatuido en la carta fundamental. Como dice el artículo 4 de la Constitución "la constitución es norma de normas" cuando se infringe este principio, la norma violatoria es declarada inexecutable y se deja sin ninguna validez jurídica.

La Constitución es ley de leyes la máxima norma jurídica de un Estado, es una norma suprema a la que deben sujetarse las demás disposiciones. Es decir ninguna ciencia de carácter normativo es válida sin su aprobación dentro de la Constitución.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 10 de 14

### 3.2 FUENTES

Acebedo, R. Herrera, M. Días, C. Pinilla, A. (2005) *La construcción de política en Colombia proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Constitución Política de Colombia. (1991)

Galvis, F. (2005): Manual de Ciencia Política. Segunda edición. Temis: Bogotá Colombia.

García, O. (2001): Manual de Administración Pública, segunda edición. Universidad Sergio Arboleda: Bogotá Colombia.

Leal, F. (2001) Los movimientos políticos y sociales. Un producto de la relación entre Estado y sociedad civil. *Revista Análisis Político*, 13(4) 7-21.

Ley 128 de 1994.

Ley 136 de 1994.

Navas, G. (1995) Guía Práctica del Derecho. Círculo de lectores: Bogotá Colombia.

Personería de Medellín. (2009) Lo que el ciudadano debe conocer (cartilla): Medellín Colombia.

Petras, J. (2007) Los Nuevos Movimientos Sociales: Perspectivas de transformación democrática *Social Sciences: Comprehensive Works*, 14(2) 49-82

Prieto, J. (1998) *Situación de los Defensores de Derechos Humanos*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Registraduría Nacional del Estado Civil. Página oficial. Recuperado el 20 de mayo de 2010 a las 7:00 p.m. de:  
[http://www.registraduria.gov.co/Informacion/part\\_ciudadana.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/part_ciudadana.htm)

Rincón, E. (2002): Manual de Capacitación de Derechos Humanos. Personería de Bogotá.

Santana, P. (2005) *Los movimientos sociales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Planeta

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 11 de 14

Sodaro, M. (2004): Política y Ciencia Política Una Introducción. Mac Graw Hill: España.

Sherer, W. (2005) Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información. *Revista [Political Science](#)*, 10(19) 77-92

Valencia, J. (25 de agosto de 2006), Los medios de defensa de la comunidad para garantizar el derecho a un ambiente sano, Recuperado el 20 de mayo de 2010 a las 10:30 a.m. de:  
[http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/c7ad5865Revista4\\_2.pdf](http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/c7ad5865Revista4_2.pdf)

## 4 METODOLOGÍA

### 4.1 PRESENCIAL

De acuerdo con las temáticas abordadas y a las actividades desarrolladas por los estudiantes, con asesoría del docente, se hará una retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, en los cuales será fundamental el análisis, la participación, y la profundización de los conceptos por parte de los estudiantes. Se buscará desarrollar en ellos, las competencias establecidas en cada uno de los módulos, de manera que al final logren los objetivos propuestos.

La metodología presencial se fundamenta en el estudio de las características fundamentales y de las leyes que rigen los contenidos de la asignatura. Se desarrolla un trabajo dinámico de exploración en los objetos del modelo, sus conceptos y su operatividad; así como un trabajo de campo.

Los distintos entornos vivenciales en los cuales el estudiante interactúa fuera de clases están impregnados de la globalización y el rompimiento de paradigmas. La metodología debe ser práctica y ante todo una acción seductiva que combine elementos tecnológicos, vivenciales y conceptuales.

Se aprovecharán las tutorías presenciales para explicar la fundamentación teórica, realizando algunos ejemplos tipo que ayuden a comprender la

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 12 de 14

utilización del método para resolver las diferentes situaciones problemáticas que se planteen, se propondrán ejercicios en los cuales el grado de dificultad aumente y se propondrán tareas para realizar en grupos o individualmente con asesorías presenciales o virtuales.

La tutoría se realiza tanto a nivel virtual (correo electrónico, chat, foro, teleconferencias y redes sociales), como presencial en los Centro de Atención Tutorial de cada región, que tengan convenio vigente con la Corporación Universitaria Remington.

Cuando el tutor haga presencia física en las aulas de formación, los estudiantes bajo la orientación del docente, entablarán una discusión académica a través de la mecánica del foro, deben tener claridad y conocimiento previo de la temática a tratar, esto les permitirá mayor eficiencia al momento de hallar otras soluciones a los problemas planteados y resueltos desde la distancia.

El grupo académico (estudiantes, docente) trazarán de acuerdo a las dificultades presentadas hasta el momento, algunas estrategias que les permita un buen aprendizaje: lógico y significativo.

## 4.2 DISTANCIA

### Los medios

Textos: que se encuentran bien definidos en la bibliografía sugerida por el curso y el módulo que ha sido elaborado por un experto temático. El módulo se convierte en un Objeto Virtual de Aprendizaje que por su estructura favorece el aprendizaje constructivista a través de recursos como mapas conceptuales, animaciones que relacionan el contenido y el proceso cognitivo del estudiante y ejercicios de autoevaluación por cada tema.

Enlaces Bibliográficos: En los módulos normalmente aparecen varios nombres de textos, con sus correspondientes autores, mediante los cuales se puede complementar la información. Adicionalmente existen unas referencias bibliográficas extraídas de internet.

Guías de actividades: Cada profesor diseña el plan de la signatura, mediante el cual se articulan las temáticas y los tiempos, de tal forma que se dé respuesta al proceso de formación con base en créditos académicos.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 13 de 14

Tecnológicos: se utiliza básicamente y para dejar evidencia del proceso formativo la plataforma Remington Virtual, que ofrece una cantidad de recursos propios de la plataforma para comunicación sincrónica y asincrónica, más herramientas de comunicación privada y pública y evaluaciones.

### **Las mediaciones**

Las mediaciones establecidas en la Corporación Universitaria Remington, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje a distancia son las siguientes:

**Tutoría Presencial:** forma parte de las mediaciones para algunas asignaturas que requieren un apoyo más presencial. Las asignaturas seleccionadas para este acompañamiento son definidas en el comité académico del programa.

**Tutoría Virtual:** esta centrada en el concepto de interacción pedagógica a través de un recurso tecnológico como la plataforma LMS institucional, que posibilita a través de un conjunto de herramientas, la interrelación sincrónica y asincrónica entre todos los actores educativos. Esta socialización permite al profesor virtual reconocer el ambiente educativo que genera cierto tipo de discurso entre los estudiantes y ponerlo en beneficio de la académica o del proceso formativo humanístico que caracteriza el modelo pedagógico de la CUR.

El proceso de evaluación, tiene como propósito principal la aprensión del conocimiento, por esto es relevante el concepto previo con que llegan nuestros aprendices, para al finalizar la asignatura poder medir los conocimientos con los que han logrado culminar y las competencias que desarrolló que le permitirán ser aplicadas en su vida laboral y personal.

Cumpliendo con los parámetros de evaluación de la Corporación Universitaria Remington, debemos tener muy en cuenta la autoevaluación y coevaluación, es por esto que del 100% de la evaluación esta corresponde al 10%.

	<b>MICRO-CURRÍCULO</b>	Código: VA XXX
	<b>ASIGNATURA: xxxxxxxxxxxx</b>	Versión: 01
		Página 14 de 14

## 5 EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tiene como propósito principal la aprensión del conocimiento, por esto es relevante el concepto previo con que llegan nuestros aprendices, para al finalizar la asignatura poder medir los conocimientos con los que han logrado culminar y las competencias que desarrolló que le permitirán ser aplicadas en su vida laboral y personal.

Cumpliendo con los parámetros de evaluación de la Corporación Universitaria Remington, debemos tener muy en cuenta la autoevaluación y coevaluación, es por esto que del 100% de la evaluación esta corresponde al 10%.

MOMENTO EVALUATIVO	PORCENTAJE	TIPO DE EVALUACIÓN
Primer parcial:	20%	Evaluación escrita
Segundo parcial:	20%	Evaluación escrita
Seguimiento:	30%	Quices, talleres, exposiciones
Co evaluación:	10%	Actitud y aptitud frente a la asignatura.
Final:	20%	Evaluación escrita

El promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los procesos evaluativos señalados, dará el resultado definitivo del desempeño académico de la asignatura.